



Programa Para Alumnos con Problemas Visuales

El Programa para Alumnos con Problemas Visuales (VI) está diseñado para fomentar a los alumnos la máxima independencia, a fin de proporcionarles integración con sus compañeros sin problemas visuales, brindarles desarrollo en la comunicación y destrezas en lectoescritura, así como capacitarlos para una carrera. El currículo es el mismo que para los demás alumnos de todo el distrito. Se imparte instrucción adicional para el desarrollo de destrezas específicamente necesarias para personas con problemas visuales, como teclado (mecanografía), Braille, el uso de equipo/materiales especializados y destrezas para viajar. La meta del programa VI es permitir a los alumnos con problemas visuales lograr su máximo potencial y brindarles acceso al currículo del distrito basado en los criterios del estado, así como un currículo complementario que los conduzca a obtener un diploma, carta de recomendación o certificado de realización de estudios.

Recomendación de alumnos para este programa. La recomendación a la oficina de Programas de Baja Incidencia (858) 490-8451 para recibir servicios VI puede hacerla el padre/madre, un profesional en el campo de la medicina, el personal de la escuela o una agencia cuando:

- Un diagnóstico médico indique que hay un síndrome visual degenerativo, una agudeza visual reducida o un campo reducido de la vista.
- Una enfermera escolar identifica la reducción de la agudeza visual durante un examen de la vista.
- Un padre o un miembro del personal de la escuela se preocupa de que un alumno pudiera tener problemas visuales basándose en sus observaciones o en las manifestaciones en la conducta visual del alumno.

El Programa VI proporciona servicios a alumnos elegibles desde recién nacidos hasta los 22 años de edad por medio de los procesos del Servicio Individualizado a las Familias/Programa Educativo Individualizado (FSP/IEP). Los alumnos podrían sufrir otras discapacidades además de la pérdida de la vista.

Requisitos: Para tener derecho a los servicios VI un alumno debe tener un problema visual que, aún con corrección, afecte adversamente el desempeño educativo de un alumno. A los alumnos con problemas visuales se les clasifica como funcionalmente ciegos o con visión baja.

Programas de Problemas Visuales/Opciones de Servicios:

- **Programa Itinerante:** Los alumnos inscritos en la educación general, otras asignaciones de educación especial y de la comunidad, reciben apoyo educativo de un maestro especializado en VI.
- **Programa en Salón con Asesor Pedagógico:** Los alumnos se inscriben en salones de educación general ubicados en escuelas primarias, intermedias y preparatorias selectas donde reciben apoyo de un maestro de la escuela capacitado en VI.
- **Escuela Especial del Estado:** Los alumnos pueden ser recomendados para asistir a la Escuela para Ciegos de California en Fremont, CA y recibir servicios integrados de evaluación y, si son elegibles, ser considerados para programas escolares residenciales.
- **Orientación y Movilidad:** Se imparte instrucción a los alumnos sobre destrezas para viajar y el necesario desarrollo de conceptos para garantizar su máxima independencia dentro de la escuela y en la comunidad.
- **Adaptaciones Curriculares/Tecnología Auxiliar:** Los alumnos tienen acceso a textos con tipografías grandes, diversos tipos de letra y tamaño; sistema Braille; adaptaciones táctiles de gráficas, diagramas e imágenes; textos grabados, televisión de circuito cerrado; computadoras con amplificación de imagen o programas de lectura en pantalla; dispositivos para tomar notas en Braille y varios paquetes especializados.

Transición: Se brinda apoyo a todos los niveles de transición, entre grados y entre escuelas, así como de la escuela a una carrera.

RESUMEN	
❖	La Oficina del Programa VI está ubicada en la zona de Clairemont en el Satélite Auxiliar del Programa Administrativo de Educación Especial, B-3, 4435 Ute Drive, San Diego, CA 92117.
❖	Aproximadamente 260 alumnos y sus familias reciben este servicio.
❖	Los Salones con Asesor Pedagógico VI están ubicados en la Primaria Bay Park, la Escuela Intermedia Marston y la Preparatoria Clairemont.
❖	Se brinda servicio de transporte si se identifica a un alumno como elegible para los servicios VI en uno de los Salones con Asesor Pedagógico.
❖	El personal incluye a maestros VI, especialistas en orientación y movilidad, psicólogos y paraeducadores con capacitación en Braille para apoyar a los alumnos en el salón de clases.
❖	Hay personas certificadas que transcriben los materiales impresos al formato apropiado del sistema de lectura Braille.

Publicado por la Fundación Annie E. Casey

Información: Oficina de Programas de Baja Incidencia: (858) 490-8451
Preguntas de la Prensa: (619) 725-5578

www.sandi.net

Con casi 138,000 alumnos, San Diego City Schools es el segundo distrito más grande de California, y cuenta con más de 200 instalaciones educativas y más de 14,500 posiciones equivalentes a una jornada de tiempo completo (lo cual representa a 18,800 empleados.) SDCS está mejorando el aprovechamiento estudiantil mediante un énfasis en las destrezas educativas básicas en lectura, escritura y matemáticas. El distrito está comprometido a apoyar a las escuelas y a realzar el entorno de aprendizaje en el aula con instalaciones y recursos modernizados y con la participación de los padres, maestros y la comunidad en el proceso educativo.